



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

VALLENAR

06 JUL. 2016

DECRETO N° **2140** /

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Julio del año 2016, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:


NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Ester Aguilar Palma	Profesional	9° EMS.	11
Ricardo Cisternas López	Auxiliar	14° EMS.	7
Sergio Veliz Huanchicay	Auxiliar	17° EMS.	3
Katherine Gallardo Z.	Administrativo	15° EMS.	3
Cristian Albanez M.	Profesional	10° EMS.	2
John Castillo Zeballos	Auxiliar	16° EMS.	2
Alexis León Cayo	Técnico	14° EMS.	2
Romina Pujado G.	Profesional	10° EMS.	1

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho Beneficio.

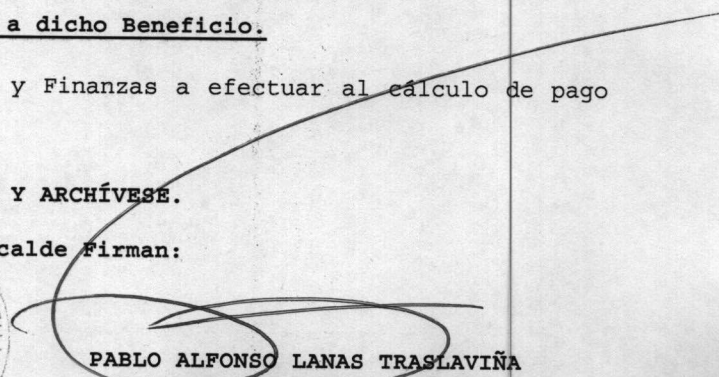
2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes /

NEFR/PALT/HECP/meqt

Departamento de Personal.-